

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 1217

SALTA, 26 de Agosto de 2.014

EXPEDIENTE N° 1.522/2014

VISTO:

La presente actuación mediante la cual el docente responsable de la asignatura **PRACTICA DE FORMACION I, MGTR. REYES, SERGIO HORACIO**, eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2.003** de la Carrera **Ingeniería Agronómica**, pertenecientes a la **Sede Sur Rosario de la Frontera Metan** y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Agronomía a fs. 35 aconseja aprobar la presentación;

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 36, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 22 a 25, Programa de Trabajos Prácticos a fs 26 a 29, Bibliografía a fs. 30 a 33 y Reglamento de Cátedra a fs. 34;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2014 lo siguiente: Matriz Curricular, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra; correspondiente a la asignatura **PRACTICA DE FORMACION I**, para la carrera de **Ingeniería Agronómica -Plan 2003-** pertenecientes a la **Sede Rosario de la Frontera Metan**, elevados por **MGTR. REYES, SERGIO HORACIO**, docente de dicha asignatura, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución **CDNAT-2013-0611**.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocopíese ocho (8) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación, Sede Sur Rosario de la Frontera Metan, para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc/mc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R- DNAT- 2014 – 1217

SALTA, 26 de Agosto de 2.014

EXPEDIENTE N° 1.522/2014

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: PRÁCTICA DE FORMACIÓN I			
Carrera: Ingeniería Agronómica		Plan de estudios: 2013	
SEDE SUR ROSARIO DE LA FRONTERA METAN			
Tipo: Obligatoria		Número estimado de alumnos: 90	
Régimen: AnualX		1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
CARGA HORARIA: Total: ...52 horas		Semanal:2...horas	
Aprobación por: Examen		Final	Promoción X
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Magister Sergio H. Reyes			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Reyes, Sergio H.	Master en Desarrollo Rural y Agroecología	Adjunto Interino	10
Tamayo, Oscar F.	Ingeniero Agrónomo	JTP Regular	10

(Handwritten initials)

R- DNAT- 2014 - 1217

SALTA, 26 de Agosto de 2.014

EXPEDIENTE N° 1.522/2014

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

OBJETIVOS

- Conocer en forma general la producción agropecuaria de la región, con una visión sistémica implementada a los sistemas de producción agrícolas - ganaderos de la región NOA y de Salta en particular.
- Introducción al conocimiento de los procesos productivos agropecuarios mediante el desarrollo de actitudes y habilidades, mediante un proceso articulador y de síntesis de contenidos pertenecientes a las ciencias básicas de la carrera.
- Desarrollar habilidades de observación, registros, sistematización y análisis de datos de experiencias prácticas en cultivos y producciones pecuarias locales, para conocer e interpretar procesos productivos mediante el seguimiento, la relación de procesos de vida, condiciones y recursos, con uso de instrumentos básicos e información secundaria.
- Desarrollar habilidades para la comunicación de los contenidos teóricos - prácticos adquiridos durante el desarrollo de la práctica a través de la redacción de informes parciales y finales y la defensa oral del mismo.
- Aprendizaje de trabajos en forma individual y grupal; con compromiso de grupo, responsabilidad y cooperación para alcanzar los objetivos propuestos en la práctica.

PROGRAMA

Contenidos mínimos

En la Práctica de Formación I, los estudiantes se aproximarán a la realidad agropecuaria con el fin de concebirla como un sistema complejo en el que interactúan múltiples variables, donde tiene fundamental incidencia la acción humana. Para ello tendrá que primar una concepción totalizadora de la práctica, de manera de evitar la fragmentación de la realidad en compartimentos estancos. Se espera que estos contactos con el medio eviten posibles desconexiones entre las materias de los primeros años y las que corresponden a los tramos superiores del Plan de Estudios. Así mismo en este ámbito se desarrollarán habilidades prácticas en actividades, experiencias y de resolución de problemas que acerquen al estudiante a la realidad específica del medio rural. Esta práctica se integrará con las disciplinas básicas agronómicas.

Introducción y justificación (ANEXO I)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad: No corresponde; el espacio curricular es netamente práctico.

R- DNAT- 2014 – 1217

SALTA, 26 de Agosto de 2.014

EXPEDIENTE N° 1.522/2014

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)			
ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES			
Clases expositivas		Trabajo individual	
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	
Visitas guiadas	X	Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
<ul style="list-style-type: none"> Se realizará un continuo control del desarrollo de la planificación y cronograma de dictado de la asignatura, para realizar los ajustes necesarios y con ello lograr las metas y los objetivos planteados. Y respecto al aprovechamiento adecuado de los 			

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 1217

SALTA, 26 de Agosto de 2.014

EXPEDIENTE N° 1.522/2014

recursos disponibles en la sede y en la región en la cual se inserta, por ejemplo: visitas y realización de prácticas en predios productivos de la zona. Uso de la biblioteca de la Agencia de Extensión del INTA, sede Metán, uso activo de internet y materiales audiovisuales.

- Se realizarán entrevistas y/o cuestionarios a los estudiantes, por ejemplo, encuestas abiertas o cerradas. Cantidad 3; la primera se hará a principio del cursado, para conocer las expectativas de los alumnos en relación a la materia; la segunda a la mitad del cursado para conocer sobre el desarrollo del dictado; es decir diagnosticar sobre lo aprendido en base al grado habilidades, aptitudes, destrezas, y la última se realizará al final, buscando que los estudiantes evalúen desempeño docente, por ejemplo: claridad en el desarrollo de los temas y en las explicaciones, organización, cumplimiento, confianza, acompañamiento.
- Se buscará y facilitará el diálogo permanente con los estudiantes.

Del aprendizaje

- Se utilizará la metodología de taller. Las actividades se organizarán en forma grupal, para realizar las actividades desde que se inicia la observación, por ejemplo: siembra de los cultivos hasta la cosecha; o para el caso de producciones pecuarias desde el momento en que se realicen las actividades de la experiencia a seguir (sea en finca de productor, en el predio de la universidad, etc.), buscando la comprensión global de la actividad que se desarrolla a lo largo de un ciclo productivo.
- Los alumnos realizarán todas las actividades de observación, relevamiento de datos y algunas actividades de manejo, reflexionando sobre los fundamentos y ventajas de las mismas.
- Los alumnos tendrán consignas precisas en las respectivas guías.
- La información se obtendrá en el terreno y resolverán situaciones problemáticas sencillas que se irán complejizando gradualmente durante el avance de la práctica.

En el desarrollo del dispositivo:

Se evaluará el grado de asistencia y participación del alumno en las distintas instancias de la práctica. Por medio de una ficha individual se realizará el seguimiento, basado en la regularidad de la asistencia del alumno, cumplimiento de horarios y sobre todo el grado de participación en cada actividad.

Presentaciones grupales: en las mismas se consignará el grado de avance en el aprendizaje del estudiante, tanto en la adquisición de contenidos y habilidades de exposición, actitudes de compañerismo y predisposición a la tarea.

En los resultados:

Filename: R-DEC-1217-2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1217

SALTA, 26 de Agosto de 2.014

EXPEDIENTE N° 1.522/2014

Se evaluará la presentación y exposición de informes grupales e individuales.

Calificación final del dispositivo:

Para la evaluación final del dispositivo se adoptará el sistema de promoción, donde 7 (siete) sobre 10 (Díez) puntos equivale a la promoción y menos de 7 (siete) sobre 10 (Díez) equivale a libre.

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)

ANEXO I

Introducción y justificación

El Anexo III de la Resolución 334/2003 del MECYT que reza:

“la Ingeniería Agronómica ofrece ámbitos y modalidades de formación teórico - Práctico que colaboran en el desarrollo de competencias profesionales. Que habilitan al graduado para intervenir sobre el medio agropecuario. Para esto la carrera ofrece ámbitos y modalidades de formación teórico - práctica, que colaboran en el desarrollo de competencias profesionales que definen ampliación y desarrollo de ese conocimiento profesional, su flexibilidad y profundidad”.

La Práctica de Formación I, a modo de Introducción a los estudios universitarios y agronómicos y en articulación con las ciencias básicas busca dar inicio a la vinculación de los estudiantes con la realidad agropecuaria productiva y regional, en cuanto a procesos productivos y concebida como un sistema complejo en el que interactúan múltiples variables, donde tiene fundamental incidencia la acción del hombre. Desarrolladas en actividades de campo, de laboratorio y/o áulicas.

La región Noroeste del país y en particular la provincia de Salta, se caracteriza por presentar regiones agroecológicas muy diversas que se corresponden con las diferentes áreas productivas presentes en la misma. Más los diferentes tipos de sistemas productivos que se desarrollan en ellas, las producciones de cultivos y animales y con ellos, los diferentes tipos sociales agrarios; situación que configura una complejidad sobre la cual es necesario iniciar e introducir a los estudiantes desde el primer año en el conocimiento y comprensión de la realidad socio – productiva y en un contexto de ambiente determinado, además de situar el sistema productivo agropecuario en el marco de una visión ecológica y tecnológica del agro regional. Y basada en la realidad local correspondiente al sur de la provincia de Salta.



